

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 26
DE OCTUBRE DE 2017**

NUMERO: 153

HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

JEFE DE SERVICIOS

D. Juan Serra Pons

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

81. Contratos Negociados Sin Publicidad
82. Proyecto "**EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES, JARDINES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SANTANYÍ 2017-2018**"
83. Agencia Tributaria: IVA, Impuesto sobre Sociedades y otros aspectos a tener en cuenta
84. Mantenimiento de instalaciones térmicas del Teatro de Santanyí
85. Servicios a contratar en la modalidad de obra y servicio
86. Ruegos y preguntas
87. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Contratos Negociados Sin Publicidad

Propuesta de contratación para el SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- ✓ **se01/17** Prevención de Riesgos Laborales

Sin Mesa de Contratación

Propuesta:

Oferta Única: SERVICIO BALEAR DE PREVENCIÓN, S.L.

Precio Oferta: 7.036,00 antes IVA (7.775,20 IVA inc)

Periodo: 4 años

Inicio: Enero 2018

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta de contratación para el expediente se01/17.

PUNTO 2º Proyecto “Embellecimiento y mantenimiento de parques infantiles, jardines y zonas verdes del Municipio de Santanyí 2017-2018”

El Gerente hace entrega del texto que ha sido consensuado con el SOIB, para que el Ayuntamiento pueda insertar una nota en prensa y en su página web.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 3º Agencia Tributaria: IVA, Impuesto sobre Sociedades y otros aspectos a tener en cuenta

El Gerente comenta la reunión que Javier Quesada y el Secretario tuvieron el pasado día 20, con los asesores fiscales GTA VILLAMAGNA, en relación a las implicaciones de las devoluciones de IVA que puedan darse. En lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, estamos a la espera de que estudien hasta qué punto el ingreso extraordinario registrado por la devolución del IVA más intereses, están afectos o no a la bonificación del 99% que recoge el artículo 24.2 de la LIS, que en el caso más adverso supondría tener que pagar un importe aproximado de euros 50.000,00 (25% s/197.927,33€). En relación al IVA del 2017 y siguientes, se ha de indicar que la Hacienda Pública viene aplicando distintos criterios de interpretación con el fin que les sea más positivo a las arcas públicas; por lo que la propuesta de los asesores es dejar correr el tiempo sin realizar solicitud alguna, hasta que se tenga constancia de sentencias que puedan ayudar a tomar una decisión al respecto y solicitar la devolución con garantías.

Por todo ello solicita que el Ayuntamiento analice la conveniencia de dotar a la empresa municipal, de una transferencia extraordinaria de euros 50.000,00, para la cobertura del gasto indicado.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que en los próximos meses, se les informe de los comentarios que los asesores fiscales hayan realizado y en función de ello, se tomaran las medidas pertinentes.

PUNTO 4º Mantenimiento de instalaciones térmicas del Teatro de Santanyí

El Gerente pone en conocimiento las averiguaciones en relación a la Instalación Térmica del Teatro Municipal de Santanyí el cual el Ayuntamiento dispone de un certificado de 17 de mayo de 2007, si bien el ingeniero del Ayuntamiento nos ha indicado que debería realizarse un contrato de mantenimiento para los equipos de climatización, tal como habían detectado los certificadores de ISO de la empresa municipal.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 5º Servicios a contratar en la modalidad de obra y servicio

El Gerente solicita autorización para proceder a la contratación en la modalidad de obra y servicio, de 4 peones de apoyo para el servicio de APOYO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES y 1 limpiadora para el servicio de LIMPIEZA DE OFICINAS.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO